



## Consultorio jurídico de la semana (28 de junio al 04 de julio de 2021)

Analizamos las principales dudas de todos los operadores jurídicos de la mano de nuestros expertos de Global Economist & Jurist.

1.-CONSULTA: Buenas tardes, necesito jurisprudencia sobre la **inconstitucionalidad del impuesto de la “plusvalía” municipal** y las causas por las que se declara la misma. ¿podrían ayudarme?

RESPUESTA: En este tema la jurisprudencia ha sido prácticamente unánime desde el principio en la **necesidad de que se aduzca al menos algún incremento de valor para justificar la realización del "hecho imponible"** del impuesto. Se han venido recopilando una serie de requisitos importantes para se que entienda producido el hecho imponible entre los que destacan:

1. a) que se transmita un suelo
2. b) que ese suelo sea urbano y
3. c) que se haya producido un incremento real del valor del suelo.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que “le corresponde al Ayuntamiento determinar si se ha producido la sujeción al impuesto. Y, si no ha habido incremento real del valor del su ...